

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 4:00 pm del día 10 de diciembre del 2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, el cual establece que los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana realizan no menos de una Consulta Pública Ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus Miembros (.....), con la finalidad de llevar a cabo la 4° Consulta Pública, el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, brinda la bienvenida a las autoridades presentes y a todos los vecinos y da por iniciada la presente Consulta Pública. Siendo los Miembros presentes del CODISEC los siguientes:

N°	MIEMBRO DEL CODISEC	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Municipalidad Víctor Larco H.
2	PNP (R) TORRES MENDOZA ROGER DAVID	Secretario Técnico-CODISEC	Municipalidad Víctor Larco H.
3	Teniente. PNP ALFREDO EDGAR GONZALES SANCHEZ	Miembro	Comisario de Buenos Aires
4	Abogada BETSABE MARISOL GARCIA REBAZA	Miembro	Subprefectura Distrital de Víctor Larco Herrera
5	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Poder Judicial
6	Lic. HONORES PEREYRA JOHNNY MARTIN	Miembro	Ministerio de Educación
7	Médico JOSE EVANGELISTA VARGAS	Miembro	Ministerio de Salud
8	Dra. MARTHA GEMALY ROSALES ECHEVARRIA	Miembro	Tercera fiscalía provincial Penal Corporativa de Trujillo Ministerio Público
9	Sub Tnte. CBP SUB. TNTE CBP. JHENSON EDUARDO VASQUEZ CHINGAY	Miembro	Primer Jefe de la Campaña de Bomberos de Víctor Larco
10	Sra. MAYRA ANALI ROJAS VASQUEZ	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

El secretario técnico de CODISEC del distrito de Víctor Larco Herrera, saluda al presidente y miembros de CODISEC, teniente gobernador de Santa Edelmira y publico en general reunidos en el salón consistorial de la Municipalidad para llevar a cabo la Cuarta Consulta Pública del CODISEC, del Distrito de Víctor Larco Herrera, el día de hoy

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

~~Martha Cendy Rosales Echevarria
FISCAL PROVINCIAL PENAL (T)
TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CABECERA DE TRINIDAD~~

10 de diciembre del 2025. Damos, en primer lugar, la palabra de bienvenida al Señor alcalde para posteriormente, dar la exposición que corresponde.

El presidente de CODISEC y alcalde del distrito de Víctor Larco Herrera. Muy buenas tardes connotada concurrencia, a fin de dar cumplimiento al mandamiento normativo sobre una exposición que va a versar respecto a los logros, a los avances, a las estadísticas que en materia de Seguridad Ciudadana se a concretizado en este ejercicio que está próximo a precluir. En cumplimiento de la Ley N° 27933, vamos a dar inicio a la Cuarta Consulta Pública del CODISEC-2025.

Secretario Técnico de CODISEC, Bueno, ya es conocido por todos los recursos humanos tenemos en cantidad de efectivos 01 gerente, 02 subgerentes, un jefe de operaciones, un asesor y ocho supervisores haciendo un total de 13 personas y en el personal de efectivo 116 serenos municipales, 23 operadores de videocámaras y 07 fiscalizadores haciendo un total de 146 efectivos. Asimismo, las unidades vehiculares a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, existe nueve camionetas, nueve motocicletas, un auto que trabaja en la zona de California y el Golf, que son 19 vehículos en total. En fiscalización tenemos una moto, un auto, se hace constar de que se ha recibido de una asociación privada dos motos nuevas que se están implementando para cubrir el servicio de patrullaje municipal de seguridad ciudadana. Tenemos 222 cámaras de video vigilancia, 76 radios, 04 drones, uno está en reparación por un problema que hubo, un accidente. La mayoría de las cámaras están operativas, se está brindando ahora a cualquier vecino de la jurisdicción que venga y reclame por sus cámaras de su jurisdicción, se les hace ingresar y que se verifique in situ están las cámaras operativas y funcionando. En caso de que no sea así, se informa al ingeniero Pajares, que es el jefe de tecnología e información (UTI), para poder darle mantenimiento. Se hace de conocimiento a toda la ciudadanía, en este caso, de que se están instalando 10 cámaras de video vigilancia de alta gama a través del Gobierno Regional y el Ministerio del Interior, que se están colocando en los puntos críticos de la jurisdicción. Vale decir, por ejemplo, Fátima con Los Ángeles, Fátima con la prolongación Vallejo, Las Flores con Juan Pablo II, el Palmar, todas las zonas troncales, se están colocando estas cámaras de video vigilancia que van a estar controladas, a su vez, por la Central 105 de la Policía Nacional. Seguramente que en el transcurso de estos días se culminará la instalación y se informará oportunamente para ver su operatividad y, sobre todo los beneficios que de ellos acarrea, tienen inteligencia artificial, son cámaras plaqueras que pueden identificar vehículos y tienen una alta visibilidad para poder mejorar el tema de las intervenciones. Entre los planes de seguridad que hemos trabajado en el presente año están Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, Plan de Patrullaje Municipal, Plan Integrado que ha sido, creo yo, el que más se ha utilizado en conjunto con la Policía Nacional y el Plan Operativo de Escolaridad que también se ha cumplido con Serenazgo y con la misma Policía Nacional, cada uno de los centros educativos que corresponde, incluidos centros educativos nacionales y particulares.

En los objetivos estratégicos que se han cumplido a través del Comité Distrital en este caso, por ejemplo, tenemos el Ministerio de Educación, se han realizado charlas de protocolo de atención de violencia escolar en diferentes centros educativos, se puede

José Evangelista Vargas
Medico Cirujano
CMP 29101

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
LIC. JOHNNY MARTIN MONTERO PEREYRA
ASISTENTE GERENCIAL - ESTADISTICO
UGEL 03 - TNO

Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

COMANDO EN JEFE
CORPORACION DE BOMBEROS
CORPORACION DE BOMBEROS
COMANDANTE EN JEFE
VICTOR LARCO HERRERA

Martina Jemay Rosales Schévarría
FISCAL PROVINCIAL PENAL
TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE TRUJILLO

Abg. Betsabé Marisol García Robaza
SUBPREFECTA DISTRITAL DE VICTOR LARCO
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DA 000539
ALFREDO EDGAR GONZALES SANCHEZ
TENIENTE PAP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique Leon Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

apreciar ahí en las vistas fotográficas. En fiscalización y supervisión de cumplimiento de las normas de derechos de carácter público se han intervenido, pues en esta oportunidad discotecas, lugares de denuncias, especialmente Kiosco Bar, Londoner, las discotecas que están en la Prolongación Fátima. Incluso hubo un problema, digamos, de carácter casi judicial, en donde nuestro alcalde, pues tuvo que poner las cosas en su lugar, ya explicaré en su momento, pues los resultados han sido positivos en este caso para la municipalidad. En intervenciones en el comercio ambulatorio nosotros estamos trabajando en forma diaria en el mercado. Ustedes conocen que se está culminando la pista de la avenida Manuel Seoane. Entonces, estamos permanentemente con personal de serenazgo y fiscalización en esa zona por cuando, lamentablemente a veces, los ambulantes, por querer trabajar se instalan en parte de la pista y vereda que están construyendo. Entonces, estamos permanentemente en ese lugar para evitar que, de alguna manera, los ambulantes pululen en esa zona.

En el trabajo del patrullaje aéreo de los drones se está trabajando continuamente, tiene información en forma diaria y cualquier solicitud que tenga algún vecino de su jurisdicción donde haya carencia de cámaras, por ejemplo, hay algunos parques de carencia de cámaras, estamos apoyando con los drones los ciudadanos que vienen. Hay dos casos que se está firmando un cuaderno de control en la zona de Cortijo Bajo. El personal de serenazgo firma ante los vigilantes o ante algunos vecinos la jurisdicción el cuaderno de control en el cual se demuestra que el patrullaje es diario y continuo en ese lugar. En otros parques de la zona del Golf también nos han pedido y hemos llevado los cuadernos y estamos firmando diario con los vigilantes de la jurisdicción y con el serenazgo y se está tomándose la vista fotográfica para que se vea que diariamente está el personal en esa jurisdicción. El plan de escolaridad 2025 se ha cumplido en todos los colegios como lo vuelvo a reiterar, especialmente en los colegios en este caso del estado, colegios de Víctor Larco, colegios de Víctor Raúl Haya de la Torre, Cáceres de Vista Alegre, Pio12, etc.

También hubo hace 15 días un taller sobre el **Arresto Ciudadano y el uso de la fuerza** que estuvo a cargo de la Doctora Rocío Chicoma de la Unidad de Flagrancia de Trujillo que nos orientó a todos los serenos para que sepan como se dice los procedimientos a seguir en caso del arresto ciudadano y la función que corresponde que es compatible y es concatenada con la Policía Nacional. Vale decir que ante una intervención de serenazgo municipal la obligación es del policía efectuar el acta que corresponde y dar el visto bueno del serenazgo municipal que eso ya está aclarado y se está trabajando en ese tema. Diariamente, con los operativos en conjunto con la Policía Nacional, un vehículo exclusivamente se dedica para los operativos donde abordan 4 o 5 policías, se interviene en forma en conjunto en lugares que son riesgosos. Por ejemplo, el día de ayer he visto las tomas fotográficas acá en la zona de Buenos Aires Sur 2 o 3 mototaxis tomando y 10 o 12 personas libando licor. Ingresar a las 2 o 3 de la mañana en ese lugar con 2 o 3 serenos, definitivamente es un riesgo latente. Entonces, ahí va la policía y pese a eso he visto otros videos en los que la policía trata de menguar la situación salen las mujeres agresivas, ebrias, son riesgos latentes que muchas veces hay denuncias como en el caso de Huanchaco hubo varias agresiones digamos así cuando la policía se ha ingresado a un lugar para poder

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
Jose Evangelista Vargas
Medico Cirujano
CMP 29101

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
LUGEL 03 - TNO
LUGEL 03 - TNO

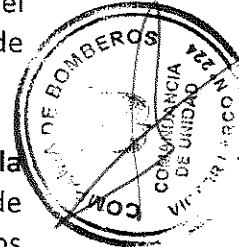
REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
LUGEL 03 - TNO
LUGEL 03 - TNO

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
LUGEL 03 - TNO
LUGEL 03 - TNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique Leon Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Dency Fernandez Caballero
JUEZ DE PAZ



Martha Rosales Chevarria
FISCALIA PROVINCIAL PENAL
TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE TRUJILLO

~~W~~ AYRA ROSAS VASQUEZ

monitorean a los patrulleros. Si el patrullero no está rotando, no está accionado, lo llaman automáticamente, porque está estacionado. ¿Por qué no está rotando ahí tu cuadrante? Y si por algún motivo ese patrullero también apaga el motor del vehículo, igualito dan alerta. Y el número 12 es el policenter ¿Qué quiere decir? Ahí el policenter, tenemos un número ahí del policenter, del central 105, si una vecina de acá, de Víctor Larco, cuando llama a ese número, automáticamente le bota la dirección donde está llamando. Entonces mi colega que está ahí en ese central 105, lo va a llamar con la radio, al patrullero más cercano, a quien pueda ir a poder intervenir. Y así mismo, también contamos con escuadrones de drones. Acá no están llegando mucho, porque también tenemos conocimiento que acá en Trujillo tenemos jurisdicciones o distritos completamente que están siendo golpeados por la delincuencia. Obviamente lo que es desde Alto Trujillo, Porvenir, donde están todos los escuadrones de drones. Y también muy pronto, ustedes el año pasado trabajaron con lo que es PoliCop, el famoso PoliCop. Ese PoliCop, este año no se va a llamar PoliCop, se llama PNP 24-7, que ya está funcionando ya. Ustedes busquen el aplicativo y lo van a encontrar. Los puede descargar, pero falta todavía implementar un ambiente para ellos. Y así mismo, mi colega que trabaja en esa área puede estar monitoreando, pero si quiere el aplicativo todavía lo puede instalar. Pero ya acá muy pronto se va a inaugurar eso, conjuntamente con lo que es Central de Cámaras también. Los operativos diarios en puntos críticos del distrito, conjuntamente tenemos operativos diarios casi todos los días. Los fines de semana, que es viernes, sábado, sí o sí, refuerzo los integrados. En cada integrado suben tres, cuatro, policías. Yo sé que, si van a un lugar, están llevando licor en la vía pública, son varias personas. Si van policías, de hecho, ellos no van a hacer caso, no van a hacer una intervención. Pero si ven que van tres o tres, hasta cuatro policías, yo sé que van a tener, van hacer caso, intervención. Entonces, todos los fines de semana, como es un lugar festivo en los fines de semana, donde todos los muchachos jóvenes se divierten, es donde ellos salen. Y a ese integrado sale reforzado con la persona policial. Todos los puntos críticos acá de la Policía de la Comisaria.

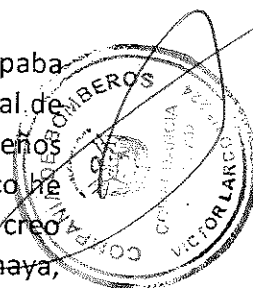
Acá operativos conjuntos con Fiscalización, hace poco, yo también participaba conjuntamente en esos operativos, con el señor coronel, la Sub Gerente y personal de Fiscalización. Y hace poco se intervino la discoteca Cabildo. Y en otras partes, los dueños se sintieron un poco incomodos. Pero, esos dueños, qué habrá pasado. Hace poco pasado y estaban saliendo por una puerta. Una puerta chiquita. Ahí es lo que yo creo que debe intervenir la Defensa Civil. Porque hay un incendio, lo que sea, algo que haya, lo que sea, esa gente va a morir. Es un lugar peligroso, esa gente de la discoteca Cabildo. Pero sí, lo estamos apoyando, conjuntamente. Llevamos garantías al personal de Fiscalización.

Servicios en las instituciones Educativas. Al inicio del año, estábamos resguardo casi todos los colegios. En los últimos meses, no se ha podido incluir el servicio en todos los colegios. Por motivos que, acá han creado este año han creado, acá en Trujillo, lo que es un escuadrón de drones, halcones, y emergencia tengan reforzado con personal. Acá, no han quitado como 40 efectivos para que puedan reforzar esas unidades. Pero sí o estamos incluyendo servicio en los colegios. Ahí tenemos detenidos por diferentes delitos, detenidos por violencia familiar. También se intervino a una señora que hace mucho a su empresa donde laboraba.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Dency Fernandez Cabijsa
JUEZ DE PAZ



MANUEL ROSALES EDITARÍA
FISCAL PROVINCIAL (Nº 1)
MERCERÍA FISCALÍA PROVINCIAL
CORPORATIVA DE TRUJILLO

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

LIC. JOHNNY MARTIN HONORES PEREYRA
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - ESTADISTICO I
UGEL 03 - TNO

COMISARIO COM. BUENOS AIRES
ALFREDO EDUARDO CARRASCO
TENDENTE PAS

Jose Evangelista Vargas
Medico Cirujano
CMP 29101

Abg. Betsabé Marisol García Rebaza
SUBPREFECTA DISTRITAL DE VICTOR LARCO
PROVINCIA DE TRUJILLO
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Hayden Anayly Rojas Vasquez

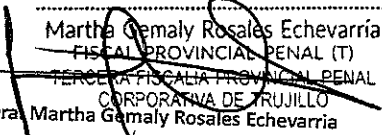
o vinculación a llamadas o a envío de mensajes con contenido delictivo) y el reglamento acaba de salir el 18 de noviembre del 2025, cualquier denuncia por extorsión a la policía, la fiscalía informa a OSINERMIG y en conjunto con las entidades de telecomunicaciones hacen el bloqueo de las líneas de acuerdo a las normas legales sobre extorsión.

Muchas Gracias y siendo las 5:30 pm el secretario técnico da por terminado esta 4° Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement

Presidente del CODISEC


Martha Gemaly Rosales Echevarría
FISCAL PROVINCIAL PENAL (T)
TERCERA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE TRUJILLO
Dra. Martha Gemaly Rosales Echevarría

Tercera fiscalía provincial

Penal Corporativa de Trujillo

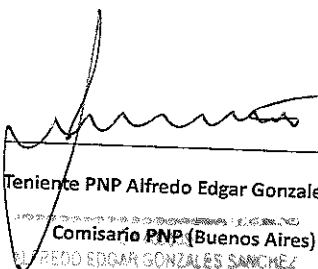
Ministerio Público


Sra. Mayra Analí Rojas Vásquez

Coordinador Distrital JUVESC


José Evangelista Vargas
Médico Cirujano
MÉDICO JOSÉ EVANGELISTA VARGAS
MICRO RED – DVLH – Gerencia Regional de Salud


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC
Coronel (R) PNP Roger David Torres Mendoza
Secretario técnico del CODISEC


Teniente PNP Alfredo Edgar Gonzales Sánchez

Comisario PNP (Buenos Aires)

ALFREDO EDGAR GONZALES SANCHEZ
TENIENTE PNP

COMISARIO COM. BUENOS AIRES


Abg. Betsabé Marisol García Rebaza

SUBPREFECTA DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO

PROVINCIA DE TRUJILLO

REGION LA LIBERTAD

Abogada Betsabé Marisol García Rebaza

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO LOCAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
Sub Prefectura Distrital de Víctor Larco Herrera




Dency Fernández Cabrera
JUEZ DE PAZ

Sra. Dency Fernández Cabrera

Juez de Paz de Primera Instancia-Poder Judicial


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
LIC. JOHNNY MARTIN HONORES PEREYRA
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - ESTADISTICO I
UGEL 03 - TNO

Lic. HONORES PEREYRA JOHNNY MARTIN

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



Sub Tnte. CBP Jherson Eduardo Vásquez Chingay
Primer Jefe de la Compañía de Bomberos del Perú